

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0045/25

VISTO:

La terminal de ómnibus de nuestra ciudad cabecera y;

CONSIDERANDO:

Que la terminal es la primera imagen que se tiene de nuestra localidad para quienes arriban en ómnibus.

Que se hace necesario mejorar las condiciones del edificio.

Que es conveniente arbitrar los medios para garantizar un orden en el estacionamiento a 45°.

Que, por otro lado, es oportuno garantizar el correcto uso de los sanitarios.

Que no se cuenta con un servicio de confitería para quienes esperan.

Que vehículos particulares estacionan en la plataforma de uso exclusivo para transporte público, lo que constituye un riesgo en el tránsito.

Que resulta importante separar el área de espera con la de boletería para evitar inconvenientes, aglomeración de gente y facilitar el trabajo de las personas.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, ===== realice acciones de mantenimiento, pintura y puesta en valor de la terminal de ómnibus.-

ARTÍCULO 2º) Solicitar se instale cartelería con indicaciones de estacionamiento, en ===== plataforma de ómnibus y cualquier otra medida de seguridad que se crea conveniente.

ARTÍCULO 3º) Solicitar al Departamento Ejecutivo mantenga abierto el edificio de La ===== Terminal todos los días de la semana con su correspondiente control.

ARTÍCULO 4º) Solicitar se demarquen de manera visible todo tipo de desniveles que ===== contenga el edificio, para evitar potenciales accidentes.

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Mayo de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0034/25